

Tribunal de Etica Gubernamental

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fomentar los valores éticos que deben regir la conducta de todo servidor público, y promover el respeto y observancia a las normas Éticas establecidas en la Ley de Etica Gubernamental.

Formular e implementar políticas para que los servidores públicos se esmeren en el uso racional de los recursos del Estado.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Promover y difundir entre todos los servidores públicos los principios, deberes, derechos y prohibiciones de la Ley de Etica Gubernamental, a fin de que sus actuaciones se rijan en el marco de la Ley.

Capacitar a los servidores públicos, sobre la Etica en la función pública, para erradicar la corrupción y otros aspectos relacionados con la Ley de Etica Gubernamental.

Tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia interpuesto directamente por los interesados o aquellas que sean remitidas por las Comisiones de Etica e imponer sanciones por infracciones a la Ley de Etica Gubernamental.

3. Objetivos

Dirigir y orientar el desarrollo del Tribunal, con criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública y definir mecanismos para promover la transparencia de la administración pública y la publicidad de los actos administrativos por los medios de información posibles.

Capacitar a los servidores públicos sobre Etica en la función pública y otros aspectos relacionados con la Ley de Etica Gubernamental, a fin de crear una cultura de respeto y observancia a las normas Éticas establecidas en la misma y promover y difundir la Ley de Etica Gubernamental entre los servidores públicos y ciudadanía en general, así como tramitar en forma ágil y eficiente el proceso administrativo sancionador iniciado por los medios establecidos en la Ley de Etica Gubernamental.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	1,454,310
02	Gestión Operativa	Presidente	804,290
Total			2,258,600

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	2,182,190
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,031,390
Remuneraciones	1,382,370
Bienes y Servicios	649,020
Gastos Financieros y Otros	150,800
Impuestos, Tasas y Derechos	800
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	150,000
Gastos de Capital	76,410
Inversiones en Activos Fijos	76,410
Bienes Muebles	61,410
Intangibles	15,000
Total	2,258,600

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,454,310
01 Dirección Superior y Administración	Planificar y dirigir la gestión institucional, proporcionar el apoyo financiero y logístico a las diferentes unidades de la Institución, administrando eficientemente los recursos asignados.	1,454,310
02 Gestión Operativa		804,290
01 Gestión Operativa Institucional	Lograr que todos los servidores públicos conozcan la Ley de Ética Gubernamental a través de la promoción, difusión y capacitación; además tramitar el procedimiento administrativo sancionador por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental.	804,290
Total		2,258,600

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	850,370	376,730	150,800	76,410	1,377,900	76,410	1,454,310
2016-0600-1-01-01-21-1 Fondo General		850,370	376,730	150,800		1,377,900		1,377,900
22-1 Fondo General					76,410		76,410	76,410
02 Gestión Operativa	Gestión Operativa Institucional	532,000	272,290			804,290		804,290
2016-0600-1-02-01-21-1 Fondo General		532,000	272,290			804,290		804,290
Total		1,382,370	649,020	150,800	76,410	2,182,190	76,410	2,258,600

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
501.00 - 550.99			5	33,000	5	33,000
701.00 - 750.99			1	9,000	1	9,000
801.00 - 850.99			3	30,600	3	30,600
851.00 - 900.99			2	21,600	2	21,600
901.00 - 950.99			5	54,060	5	54,060
1,001.00 - 1,100.99			1	12,600	1	12,600
1,201.00 - 1,300.99			4	60,000	4	60,000
1,401.00 - 1,500.99			8	139,200	8	139,200
1,801.00 - 1,900.99			8	177,600	8	177,600
1,901.00 - 2,000.99			9	216,000	9	216,000
2,001.00 - 2,100.99			1	25,200	1	25,200
2,201.00 - 2,300.99			2	54,000	2	54,000
2,301.00 en adelante	5	252,000	4	126,000	9	378,000
Total	5	252,000	53	958,860	58	1,210,860

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1	1	2	90,000
Personal Ejecutivo	4	2	6	252,000
Personal Técnico		19	19	405,010
Personal Administrativo		26	26	430,850
Personal de Servicio		5	5	33,000
Total	5	53	58	1,210,860